

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2013 11:03 a.m.
Para: procjudadm67@procuraduria.gov.co; dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0136
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2013-0136.pdf; DEMANDA 2013-0136.pdf; SUBSANACION 2013-0136.pdf

SEÑOR:
REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACA
PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 1 de AGOSTO de 2013 de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0136 instaurada por LUZ MARLEN ROA BUITRAGO contra EL DEPARTAMENTO DE BOYACA. SE ANEXA DEMANDA, SUBSANACION DE DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co